

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE
DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO
GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

San Pedro Garza García, N.L. a 31 de enero de 2024

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. OBJETIVOS
- III. METODOLOGÍA
- IV. TABLA 1.- PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. PRESENTACIÓN

Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 12 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en los artículos 13 al 19 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de San Pedro Garza García y demás disposiciones legales aplicables.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León es un documento estratégico que establece las adquisiciones necesarias para el funcionamiento efectivo de la administración pública. La meta principal de este programa es garantizar que el Organismo disponga de los bienes y servicios requeridos para brindarle, a los ciudadanos, instalaciones de primer nivel en los parques públicos gestionados por el Organismo, al tiempo que se promueve la transparencia, apegados a los criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad, economía y honradez en los procesos de adquisiciones.

La presentación del programa se centra en comunicar de manera clara y detallada las estrategias de adquisición planificadas para el presente ejercicio fiscal. Esto implica compartir información sobre las necesidades operativas del Organismo, los proyectos específicos que requieren adquisiciones, así como las estrategias para asegurar que las compras se realicen de manera ética, eficiente y a un costo razonable.

II. OBJETIVOS

Los objetivos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios abarcan varios aspectos clave:

- 1. Transparencia y Honestidad:** Uno de los principales objetivos es demostrar el compromiso del Organismo con la transparencia y la honestidad en sus prácticas de adquisición. Esto implica compartir de manera clara y accesible la información sobre las necesidades de adquisición, los proveedores potenciales, los diversos procesos de contratación, así como los criterios de selección.
- 2. Eficiencia y Administración de Recursos:** El programa anual de compras tiene como objetivo garantizar que los recursos públicos se administren de manera eficiente y efectiva. Esto implica identificar oportunidades para la consolidación de compras, la optimización de los procesos de adquisición y la búsqueda de soluciones que generen ahorros para el Organismo.
- 3. Responsabilidad Social y Ambiental:** Otro objetivo importante es incorporar criterios de responsabilidad social y ambiental en las adquisiciones del Organismo. Esto puede incluir la selección de proveedores que cumplan con estándares éticos y ambientales, la promoción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro y la consideración de impactos sociales y ambientales en las decisiones de compra.
- 4. Mejora de la Calidad de Servicios:** El programa anual de compras tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por el Organismo. Al garantizar el acceso oportuno a los recursos necesarios, se busca fortalecer la capacidad para cumplir con sus responsabilidades hacia los ciudadanos.
- 5. Economía y Calidad:** Es fundamental para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que se brinden bienes y servicios de alta calidad a los usuarios, por ello se debe garantizar la obtención de productos y servicios de alta calidad al mejor valor para el Organismo, promoviendo la economía, la eficiencia y la transparencia en los procesos de adquisición.

En la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es importante resaltar cómo la ejecución de este plan contribuirá directamente al logro de los objetivos estratégicos y operativos del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como a la mejora de la gestión financiera y la rendición de cuentas.

III. METODOLOGÍA

La programación que se presenta, se efectuó conforme a una metodología efectiva que garantice la economía, la eficiencia y la transparencia en los procesos de adquisición. La implementación se presenta a continuación: Se realizarán revisiones de manera trimestral, dividiendo el ejercicio fiscal 2024 en cuatro trimestres comprendidos en; 1er. trimestre (Enero - Febrero - Marzo); 2do. trimestre (Abril - Mayo - Junio); 3er trimestre (Julio - Agosto - Septiembre); y 4to trimestre (Octubre - Noviembre - Diciembre). Lo anterior, con la finalidad de comunicar de manera clara los mecanismos de seguimiento y evaluación que se implementarán para monitorear el cumplimiento del programa, además de identificar y realizar ajustes según sea necesario para garantizar que se alcancen los objetivos establecidos y asegurar que las contrataciones puedan cumplir con todos los requisitos administrativos, contables y legales para llevarse a cabo en ese periodo de tiempo.

Previo a cada rescisión trimestral, se realizarán sesiones de trabajo con las unidades requirentes, para realizar un proceso de revisión de cumplimiento de objetivos, los cuales comprenden las siguientes características:

- a) **Evaluación de necesidades:** Se debe llevar a cabo una evaluación de las necesidades de bienes y servicios del Organismo. Esto puede implicar la identificación de áreas prioritarias que requieran adquisiciones significativas y la recopilación de información sobre los requisitos específicos de cada área.
- b) **Establecimiento de prioridades:** Con base en la evaluación de necesidades, se deben establecer prioridades claras para el programa anual de compras. Esto puede incluir la identificación de proyectos clave, programas o servicios que requieran adquisiciones especificidad, así como la asignación de presupuestos estimados para cada área.
- c) **Identificación de proveedores:** Se debe proceder a la identificación y evaluación de posibles proveedores de acuerdo con las necesidades específicas de adquisición. Esto puede incluir la revisión de proveedores existentes, la búsqueda de nuevos proveedores que ofrezcan la mejor relación calidad-precio, y la consideración de posibles opciones de consolidación de compras para obtener mejores resultados.
- d) **Revisión y ajustes:** A lo largo del año, se debe realizar una revisión periódica del programa anual de compras para identificar posibles ajustes o modificaciones según las necesidades emergentes o cambios en las prioridades. Esta revisión permitirá garantizar la flexibilidad y adaptabilidad del programa a lo largo del tiempo.

El seguimiento y revisión del presente programa está a cargo de la Jefatura de Adquisiciones, así como de la Coordinación de Administración de la Dirección de Administración y Soporte del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

IV. TABLA 1.- PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Por lo anterior expuesto y fundado se señala lo siguiente:

La información del programa anual es únicamente una referencia prospectiva y no representa una Convocatoria Pública ni un compromiso que obligue al Organismo a realizar esas adquisiciones.

Por lo anterior, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al siguiente desglose:

Descripción	Centro de Costos	1er Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim
1-UN VEHÍCULO TIPO SEDAN 4 CIL.	DIRECCIÓN GENERAL			X	
1-UN CAMIÓN TIPO PIPA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES			X	
5-CINCO VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4 CIL. DOBLE CABINA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES			X	
1-UN VEHÍCULO TIPO PICK UP 8 CIL. DOBLE CABINA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES			X	
1-UN VEHÍCULO 3.5 TONELADAS	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES			X	
2-DOS VEHÍCULOS TIPO VAN	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES			X	
1-UN PLANTA DE LUZ	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			

Descripción	Centro de Costos	1er Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim
1-UN REMOLQUE	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES		X		
1-UN MONTACARGAS	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES		X		
1-UN BOBCAT	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
3-TRES TRACTOR GIRO CERO	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
CAMBIO DE SEÑALÉTICA EN PARQUES EMBLEMÁTICOS	DIRECCIÓN DE RECREACIÓN		X		
24-VEINTICUATRO LAPTOPS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE	X			
JUEGO PROMETEO	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
JUEGO LANDSCAPE	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
ADQUISICIÓN DE JUEGOS EN PARQUE RUFINO TAMAYO	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE		X		
RENOVACIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE		X		
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE	X			

Descripción	Centro de Costos	1er Trim	2do. Trim	3er. Trim	4to. Trim
SEGURO DE GASTOS MÉDICOS A COLABORADORES	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE	X			
MANTENIMIENTO DE LAGO EN PARQUE EL CAPITÁN	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
MANTENIMIENTO DE BOMBAS SUMERGIBLES	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES		X		
SERVICIO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO GENERAL	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA TODOS LOS PARQUES	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
1-UN RECEBADORA	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES		X		
ADQUISICIÓN DE PLANTA ORNAMENTAL	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			
CAMBIO DE LUMINARIAS	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES		X		
5-CINCO AIREADORAS	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OPERACIONES	X			

Por último, se concluye que este programa pública 28 proyectos de diversas Direcciones, los cuales tienen una proyección para ingresar durante el 1er, 2do y 3er trimestre del año, con el propósito de anticipar las adquisiciones de los bienes y servicios para reducir la probabilidad de retrasos y garantizar las entregas en tiempo y forma, así como obtener mejores ofertas económicas.

Con esta presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, se transmiten de manera clara y concisa los objetivos estratégicos y operativos del Organismo, así como el cumplimiento de las responsabilidades y metas de cada área.

Esta información se pondrá a disposición del público en general, a través del Portal de Internet Oficial de Organismo, <https://sanpedroparques.mx/> a más tardar el 31 de enero del año en curso, en cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y del artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García.



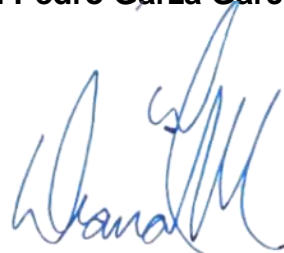
Ing. German Antonio Enriquez Flores
Director General del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León



C.P. Francisco Ramirez Salazar
Director de Administración y Soporte del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León



Lic. Tania Jaime de la Torre
Directora de Recreación del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León



Arq. Diana Martha Rodriguez Ortiz
Directora de Conservación y Operaciones del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León



C.P. Nora Elena Andrade Rosado
Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental del Municipio de San Pedro Garza García